

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.703

Segovia.—Miércoles 14 de Enero de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Por buen camino

En la sana opinión que sigue con interés cuantos asuntos se refieren a la vida local y que no titubea en aplaudir los esfuerzos, y las iniciativas de los organismos locales cuando evidentemente se dirigen con acierto a solucionar problemas de interés público, han encontrado excelente acogida el proyecto del alcalde, señor Carretero, y el asentimiento que el Ayuntamiento le presta, dirigido a solucionar rápidamente el llamado por toda propiedad problema del agua.

No hay aquí más problema que el creado por el mismo vecindario, el cual hasta hoy no ha considerado ser precisa cierta limitación en el abuso del agua. Los tiempos cambian. En el último cuarto de siglo, la población aumentó su censo, las costumbres se transformaron reflejándose en la perfección en un mayor consumo del preciado líquido; mas lejos de ser éste proporcional a las exigencias de la nueva vida, ha disminuido sensiblemente por causas meteorológicas, que producen una sensible baja en los manantiales de la cordillera, antes siempre frescos y abundantes, merced debida a la protección de la blanca capa de nieve con que aquella vestíase hasta la proximidad del estío.

Esta disminución, independiente de la acción municipal y de la vida del vecindario, requiere hoy un recogimiento en la disipación del agua. Mas no es preciso ni conveniente limitar el consumo. Únicamente hay que ir contra el caño libre cuya permanencia no tendrá defensores, como no los tienen la injusticia ni el privilegio. Bien comprendemos que es algo penosa la restricción que estamos obligados a observar después de una larga vida, durante la cual vimos fluir incesantemente

malbaratada el agua de la fuente que tenemos en el zaguán, en el jardín, o en los pisos; pero el bien común nos obliga a una más equitativa distribución, a un más útil aprovechamiento, impuesto por razones de equidad bien percibidas a la más ligera consideración, y por postulados de la higiene pública, contradichos por la escasez del agua en el estío, con las consecuencias que ella produce en la salud y en el buen nombre de Segovia.

Los asesoramientos de que el alcalde se rodea constituyen una garantía de acierto. Han hablado los ingenieros; y en la reunión habida en la Alcaldía consideraron indispensable el establecimiento del contador. Ya conocen nuestros lectores la feliz iniciativa que en la reunión surgió para armonizar la tradición en el uso del agua con el futuro régimen. Nadie pagará más líquido que el que hoy tiene contratado con el Ayuntamiento. El aumento de consumo es el que aparecerá sujeto a la tarifa que se establezca.

No diferirá mucho de la tendencia revelada en este dictamen de otros organismos. Sabemos que el alcalde tiene el propósito de celebrar conferencias con los presidentes de Cámaras y quizá con los de otros Centros. Estos llevarán un criterio social en su dictamen, y con ambas consultas, a ser coincidentes, tiene el Ayuntamiento base sobrada para adoptar un acuerdo decisivo y esperar al próximo verano con serenidad y confianza de tener resultado sencillamente este problema, alrededor del cual ha girado la vida local durante cinco lustros, únicamente por el miedo inconcebible de adoptar soluciones de equidad y de justicia, frente a la desigualdad y el abuso imperantes, contra los cuales nadie iría si no produjesen la escasez que luego todos lamentamos.

NOTA POLITICA

DILUVIO DE PAPELES

El pensamiento, encadenado en la época de la Dictadura, encuentra ahora fáciles y cómodos medios de expresión. En las librerías madrileñas se amontonan los libros políticos lanzados en el año 30 y en los breves días transcurridos del año 31. Jamás, en España, hubo tal actividad intelectual ni tan desusado movimiento de crítica. Los libros que llevan el título genérico de «Al servicio de...» son numerosos. Lerroux, Marcelino Domingo, Sánchez Guerra, Pradera, Jiménez de Asúa, Maura, Saldaña, Senador y Torrubiano, por no citar sino los conocidos, se han creído en el caso de aportar sus opiniones y juicios respecto al pasado régimen dictatorial. Junto a ellos figuran también en los escaparates el libro de Queipo de Llano—violento alegato contra el general Primo de Rivera—y el de los hermanos Armiñán «Epistolario del Dictador» con cartas curiosísimas enviadas por el marqués de Estella, durante su gobierno a varias autoridades y a personalidades numerosas.

No es ésta una literatura panfletaria ni muchos menos; pero algunos de los libros citados están escritos con pasión y revelan en sus autores un precipitado deseo de llamar la atención pública sobre sucesos en que casi todos fueron protagonistas. En varios—hay excepciones laudables—el subjetivismo puede más que el análisis desinteresado de los hechos.

Al fin y al cabo, en estos libros hay una firma responsable... A lo que no hay derecho es a esta inundación de hojas anónimas, periodiquitos clandestinos y libelos desvergonzados que sufrimos en los momentos presentes. No hay vecino de

Madrid que no las conozca. Con ellas no hay prestigio firme ni honra segura. Hacen su camino libres de responsabilidades, con la seguridad de que han de prender en las conciencias débiles, y en los cerebros enfermos, con la certeza de que algo quedará de la calumnia...

España no se ve libre mucho tiempo de esta triste plaga. Ahora, la enfermedad se agudiza y toma caracteres epidémicos. Es otra herencia de la Dictadura.

X.

MANIFESTACIONES DE CAMBÓ

DICE QUE ESTE GOBIERNO DEBE HACER LAS ELECCIONES POR RAZONES DE URGENCIA

Madrid, 14.—Deseo de ustedes en un plazo más corto; y para mí la rapidez tiene una importancia que algunos menosprecian, sin que yo adivine los motivos en que se fundan para pensar de ese modo. España tiene planteado un problema monetario de cuya gravedad no se dan cuenta muchos españoles. Cada punto de baja de la peseta o cada punto de alza de la libra es un catástrofe, que no podrá remediarse sin ir a la estabilización. Pensar que se puede detener la curva de descenso de una moneda con medidas adjetivas por muy acertadas que sean es pensar en una quimera. El mundo espera que el Parlamento, como uno de sus primeros actos, establezca la moneda; y si ahora se dijera que el propósito se frustraba, la confianza se perdería totalmente. Entonces levantar a la moneda de su caída sería tan imposible como remontar hacia sus fuentes las aguas de los ríos. El quebranto sería irremediable en los sueldos y en los jornales, con la consiguiente destrucción de la clase media. Excuso decir a ustedes el alcance de esta catástrofe, la mayor que puede tener España.

Insisto, pues, en que el Gobierno actual debe ir a las elecciones lo más rápidamente que le sea posible.

—¿Aunque la pregunta está implícitamente contestada con su repuesta anterior, ¿cree usted en la posibilidad de un Gobierno nacional?

—Ya he dicho que lo mejor es que el Gobierno actual haga las elecciones. Ahora bien; estimo que este Gobierno debe sentirse íntimamente más fuerte. Fortaleza que debe salir del propio ánimo, no de la ayuda y de las colaboraciones ajenas. Los ministros deben darse cuenta de la importancia de su cometido y sentirse fuertes.

—¿Cree usted que el Gobierno actual puede y debe hacer las elecciones?

—Sí.
—¿Por qué?
—Por razones de urgencia. Este Gobierno es el que puede hacerlas

NOTA DEL DIA

EL ALCALDE DE PARIS

Ayer llegó a Madrid, el alcalde de París, conde de Castellanne. Es una gran figura este presidente del Ayuntamiento de la antigua Lutecia. Personaje eminente, por sus servicios a la república de su nación y muy distinguido—según se los ha informado—por la elegancia de sus modales y por su comportamiento, siempre gentil con las damas, que elogian el trato exquisito de este aristócrata, perteneciente a la antigua nobleza que inclinó, reverente, ante el trono esplendoroso de Versalles y que hoy—por azares de la vida—cuenta con un altivo descendiente suyo, ocupando el primer puesto en el histórico y democrático Hotel de Ville.

Repasando la Historia de la revolución francesa, no puede por menos de causar extrañeza que en la comuna célebre de la luminosa ciudad, ostente la más alta representación de su vecindario un prócer linajado que no lo hubiera pasado muy bien, seguramente, en aquellos tiempos en que salían del magnífico edificio concejo de la capital francesa, los gritos estentóreos contra la odiada aristocracia y las persecuciones más terribles que concluían, saludando al pueblo con la cabeza, cortada por la guillotina, en la plaza fatídica que hoy ostenta el nombre: «Concordia», con que se intenta borrar las sangrientas jornadas de su tormentoso pasado.

¿Qué dirían si vieran los feroces hebertistas dueños, entonces, del Municipio de París, al contemplar, al frente de éste, a un señor que muestra con orgullo un título nobiliario del más rancio origen, ellos, que afilaban las picas e impulsaban a la plebe jacobina contra una clase privilegiada, ornato fastuoso de una corte ostentosa y deshecha por la demagogia levantisca de un pueblo de implacables represalias furibundas?

Hoy, en cambio, no parece a nadie, ni a los más intransigentes enemigos de los que llaman pergaminos inútiles, que ese conde de remota estirpe ejerza el cargo de alcalde en la primera urbe de una república que tanto odia, en sus comienzos, a los magnates envaneidos con la herencia encumbrada de los cuarteles de sus escudos gloriosos.

No lo encuentran absurdo ni los mismos republicanos. Por lo que se refiere a nuestra Patria, los concejales enemigos de la Realeza, recibieron ayer, en la estación, al flamante alcalde que nos envía la vecina nación desde «las tristes márgenes del Sena» del romancista clásico; pero tan alegres para los que no padecen de incurable melancolía poética, y tenían proyectado organizar un acto más cálido en su honor, que frustró, porque el conde de Castellanne va a estar poco tiempo en la capital de España, limitándose, por tanto, a dejar tarjeta en su lujoso hospedaje.

¿Será la corta estancia en Madrid del alcalde parisino, la causa de la suspensión de ese homenaje de más viva simpatía que le iban a rendir los ediles republicanos madrileños? Es posible... De todos modos hay que comprender, que al conde de Castellanne, que, según ha manifestado, le causa un gran placer acercarse a nuestro Soberano, no le haría mucha gracia dar motivo, a los que de él se distancian, para encendidos alardes de su antipolítico furor.

No sería esta una medida ni muy discreta, ni muy diplomática del amable y cortés conde.

Este viene para devolver la visita que le hizo en París, el alcalde de Madrid, marqués de Hoyos y no para meterse—francamente—en más «honduras»...

GONZALO ESPAÑA

Combate Schmeling-Stribling

Nueva York.—Ha sido firmado en esta capital el contrato del combate que enfrentará a los púgiles Schmeling y Young Stribling, por la posesión del título de campeón del mundo de la categoría de pesos pesados.

El vencedor se enfrentará con el boxeador italiano Primo Carnera en el próximo mes de Septiembre, poniendo en juego el título de campeón.

LAS CANDELAS

GRAN FERIA DE GANADOS

EN LA

CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA)

DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1931 AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO y BAILES PUBLICOS, de música y dulzaina.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.
Cantalejo, 7 de Enero de 1931.—El alcalde, Pascual de Diego.—Por A. del A.—El secretario, Germán Martín Hurtado.

Suscripción para El Niño Descalzo

Suma anterior, 1.455,75 pesetas. Niño Pepito González Adeva, 5 pesetas; don Alfonso Cid, 5; un suscriptor, 5; una señora devota, 2; don Fermín Cristóbal, 5.
Suma y sigue, 1.477,75 pesetas.

En esta misma sección apareció anteaer un donativo de 250 pesetas que dejase hecho por la Junta provincial de Beneficencia, siendo así que dicho donativo corresponde a la Junta de Protección a la Infancia. Queda salvado el error.

Los donativos se reciben en la Administración de EL ADELANTADO, Corpus, 11.

Criminal atentado

La Coruña, 13.—En la barriada de Atocha Alta ocurrió un gran escándalo. El vecindario se echó a la calle, y poco faltó para que linchase al autor de un criminal atentado que acababa de cometerse. Lo sucedido, al parecer, fué lo siguiente:

El marmolista Ramón Vilasante Fernández, de cuarenta y seis años, hace tiempo que vive separado de su esposa e hijos, habitando éstos en Atocha Alta y aquél en la calle de Orillamar.

Anoche se presentó Ramón en casa de sus familiares, pretendiendo que una hija suya le acompañara a tomar café, a lo que se negó la interesada. La esposa del marmolista se halla enferma en la cama desde hace unos días.

Un hijo del matrimonio, de diez y ocho años, que se hallaba en casa, por temor a que su padre le agrediera, se lanzó a la calle y desde la puerta vio a su padre que intentaba cerrar la puerta del portal. Logró entrar de nuevo en la casa, y al llegar a la alcoba de su madre observó que de debajo de la cama salía humo, viendo, con el asombro que es de suponer, una mecha que arda, sujeta de un artefacto, que parecía una bomba. La recogió, arrojándola por una ventana a la calle, donde hizo explosión.

El autor del atentado se dio a la fuga, perseguido por su hijo, un amigo de éste y algunos vecinos, a los que se unió una pareja de Seguridad, consiguiendo alcanzarle en la calle de San Juan.

En la Comisaría de Policía negó que hubiera el colocado el petardo. Ingresó en la cárcel. Los hijos declararon que su padre los tenía amenazados de muerte, así como a su madre. Los trozos del explosivo han sido recogidos para su examen.

Es hallado el avión que se creía perdido

Ayer, en «Ultima Hora» publicamos una nota de la Dirección general de Marruecos y Colonias, dando cuenta de que se carecía de noticia del avión correo de la Compañía

Aeropostal, que salió de Cabo Juby para el Sur a las veintidós treinta del día 11.

Un telegrama cursado desde París anuncia que el aparato a que se refería la mencionada nota, se pasó de Port-Étienne a consecuencia de la densa niebla, aterrizando a 30 kilómetros de Le Frech por falta de gasolina.

La Compañía Aeropostal anuncia que ayer tarde ha sido hallado el aparato, el cual continuó el viaje a las diecisiete y veinte.

UNA NIÑA ASESINADA

Coruña, 14.—Comunican de Feal que hace tres días desapareció de su domicilio una niña, llamada Carmen Riveiro, de ocho años, ignorándose su paradero. La Policía recibió noticia de que en el monte denominado El Convento había sido descubierto el cadáver de una niña, cuyo cuerpo aparecía ensangrentado, cubierto con piedras de gran tamaño.

Se dio cuenta del hecho al Juzgado de Instrucción, que se personó en el lugar del suceso. Más tarde, los agentes hallaron a un joven llamado Luis, de diez y ocho a veinte años, que había permanecido tiempo atrás al servicio de la familia donde residía la víctima, cuyo individuo, en la tarde del domingo, juguetó con la niña y con un chucuelo de la misma edad, ignorándose desde entonces el paradero de la víctima, ya que ni Luis ni aquella se habían visto después. La niña se hallaba recogida por su pariente Francisca Bello Boedo, y la dedicaba al pastoreo de reses. Luis se ha confesado autor del crimen.

Escuela del Hogar

La Escuela del Hogar reanudará el próximo viernes, 16, sus actos de propaganda, dedicados a las actuales y futuras amas de casa, con una conferencia del inspector provincial de Sanidad, doctor Colomo de la Villa, sobre el tema «Alimentación». El acto tendrá lugar en el Instituto de Higiene, a las cinco y media de la tarde. La conferencia irá precedida de una visita a las dependencias del Instituto. La entrada es pública.



LA SEÑORITA

Doña María de la Asunción

HERNANDEZ BARBERO

Terciaría Carmelita

Falleció el 11 de Enero de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hermanas, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a la misa de privilegio que se dirá el día 15, en el altar mayor de la iglesia de los Padres Misioneros del Corazón de María, a las ocho y media, y las gregorianas que empezarán en la misma iglesia, el día 16, a las ocho y media.

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Enfermedades de la boca y dientes	Pesetas	Aparatos de dcncho, completos, desde.....	Pesetas
Extracciones sin dolor.....	8,00		
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Coronas oro de libra, desde.....	80,00		
Dentaduras sin caucho ni paladar. Ultimo adelanto científico			
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.			
Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera.			
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete			
PIDAN HORA AL TELEFONO 46			
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA			
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS			
:-: Consulta en Cantalejo, los viernes :-:			

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	Pesetas	Dentaduras completas, 25 dientes.....	Pesetas
Dientes de oro, 22 kilates...	80,00		
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Empastes.....	5,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PSETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

LA ESTANCIA EN LA CORTE DEL ALCALDE DE PARÍS

Recepción en su honor. Discursos de los marqueses de Hoyos y Castellane.

Madrid, 14.—A las cinco y media de la tarde de ayer se celebró en el Ayuntamiento una brillante recepción en honor de la delegación del Consejo municipal de París, los marqueses de Hoyos, el subsecretario de Gobernación, el gobernador civil, el duque de Vistahermosa, duques de Fernán-Núñez, embajador, cónsul y agregados militar y comercial de Francia y otras personalidades.

Discurso del marqués de Hoyos
El alcalde de Madrid, después de saludar al embajador francés como representante de la vecina República, dió la bienvenida al presidente del Consejo municipal de París en los siguientes términos:
«Madrid entero, representado por su Ayuntamiento, deseaba y esperaba impaciente vuestra llegada para exteriorizar sus sentimientos del más vivo afecto para vuestra admirable ciudad.»

«Todo es júbilo en Madrid por la llegada del presidente del Consejo Municipal de París. París, nombre a cuyo mágico conjuro todos los cerebros vibran. Capital del corazón de Europa, de nuestro pueblo vecino y compañero de glorias y fatigas. Unidos hemos marchado, siempre en vanguardia, al trazar con nuestras hazañas, la historia del mundo. Nuestra literatura y nuestro arte y los vuestros se responden mutuamente como eco, no insensible, sino sentido conscientemente. Nuestros héroes y los vuestros son cantados por ingenios franceses y españoles. Nuestro parentesco y afinidad moral se hacen patentes de modo visible por los enlaces de nuestras infantas y vuestros príncipes desde la más remota antigüedad. Princesa española fué una de vuestras más preclaras Reinas, que dió el ser a vuestro Santo Rey, héroe de las Cruzadas. Las vicisitudes que en paz y guerra corrimos juntos han fortalecido y afinado nuestro cariño y aprecio. Para toda España, el tipo completo de vuestros compatriotas es el Caballero Bayardo.»

«Gran satisfacción es para mí poder, desde este Ayuntamiento de Madrid, la capital de España, rogarnos transmitáis un respetuoso saludo al hombre ilustre que, con mano segura, dirige los destinos de la Francia, vuestro presidente S. E. Gastón Doumergue. Lo es igualmente reiterar que el pueblo de Madrid siente por el de París la más fraternal y efusiva simpatía, que os da la más cordial bienvenida y dirige un especialísimo y rendido saludo a la ilustre dama marquesa de Castellane, que nos honra con su visita, representando a la dama francesa tan admirada por nosotros. Hacemos votos para que os sea agradable vuestra permanencia en Madrid, que marcará para este Ayuntamiento una fecha venturosa e imborrable.»

Discurso del marqués de Castellane

El alcalde de París pronunció un sentido discurso, del que son los siguientes párrafos:
«No encuentro palabras para agradecer dignamente la magnífica acogida que nos habéis reservado para mi amigo M. Víctor Bucaille y para mí. Desde que pisamos el suelo de vuestra ciudad, la caballerosa, la proverbial cortesía española, que, en diferentes ocasiones del pasado, se ha manifestado aquí mismo con respecto a los representantes de París, ha multiplicado en torno a nosotros las previsiones, las atenciones y los encantos. Y las palabras tan elogiosas que acabáis de dirigirme, señor marqués, lo mismo que los aplausos entusiastas con que las saludado vuestros distinguidos colegas y la brillante asistencia que habéis reunido en nuestro honor, nos llenarán de confusión a la vez que de gratitud si no nos fuese permitido ver, con la expresión de una simpatía personal que nos es infinitamente preciosa, el testimonio de vuestra amistad y el de la población madrileña entera para Francia y para París.»

«De cómo nuestros sentimientos responden a los vuestros, os habéis podido dar cuenta, señor alcalde, durante la visita—demasiado breve, bien a pesar nuestro—que nos habéis hecho hace algunas semanas y que tenemos el privilegio de devolveros hoy.»

«París ha experimentado siempre por Madrid y por España una atracción singular que simboliza elocuentemente la constancia con que nuestros escritores y artistas han venido a pedirnos temas de inspiración, de exaltación o de ensueño.»

«Esta atracción la ha hecho más poderosa todavía la época moderna por el interés que aporta a las afinidades de razas a los parentescos de cultura, a la comunidad del ideal. Nuestros dos pueblos han sabido discernir claramente la hondura de su fraternidad. Sentir latir en todo momento el corazón de España al ritmo del nuestro ha sido para nosotros un incomparable estímulo.»

«Fué vuestro Rey el infatigable artífice de esta obra de aproximación. Su Majestad don Alfonso XIII, a quien la sangre de los Borbones que corre por sus venas predestinaba a convertirse, de algún modo, en la más alta encarnación de la amistad franco-española, y que parece unir, perfectamente, en efecto, en una armoniosa síntesis, los rasgos distintivos de nuestras dos naciones. París se sintió orgulloso con acogerle. Nuestro Ayuntamiento, nuestro Palacio de Bellas Artes, guardan el recuerdo de sus visitas, que perduran entre nuestras grandes jornadas municipales.»

«Cómo olvidaríamos nosotros, finalmente, los testimonios de afecto que vuestro augusto Soberano nos dió en las horas sombrías, cuando nuestro destino estaban en suspenso, y aquella su delicadeza, impregnada de humildad, que le inspiró tantos gestos que aún hoy tan honda repercusión tienen en los corazones franceses?»

El marqués de Castellane terminó saludando a Madrid en nombre de la capital de Francia.

Ha sido reelegido el presidente de la Cámara francesa

París, 14.—La Cámara de los Diputados procedió ayer a la elección de la Mesa.

Ferdinand Bouisson, socialista, ha sido elegido presidente de la Cámara por 261 votos contra 220 que obtuvo Bouilloux Lafont, de la izquierda radical.

Moncelle, independiente; De Castellane, republicano de izquierda; Henri Pathé, también republicano de izquierda, y Leo Bouyssou, radical socialista, han sido elegidos vicepresidentes.

La elección de la Mesa se hará el próximo jueves.

HALLAZGO DE UN CADAVER
Aparece en circunstancias misteriosas

Cuenca, 13.—En el término municipal de Arcos de la Cantera, y en las proximidades de Chillarón, ha sido hallado el cadáver de un hombre, que representa unos cincuenta y cinco años de edad. El médico del pueblo, don Ricardo Muela, que reconoció el cadáver, ha manifestado que éste presenta el cráneo mondado. El pie izquierdo aparece calzado con una bota. El pie derecho y las manos no han sido encontrados. En las proximidades del lugar donde se encontró el cadáver ha aparecido un hueso, que muy bien puede ser un cúbito o un radio, completamente mondado. El estómago y los intestinos aparecen intactos. En las ropas que vestía el cadáver no se ha encontrado ningún documento que sirva para identificarle. Sólo se encontraron trozos de un periódico correspondiente al mes de Septiembre.

Parece comprobado que el cadáver fué metido en una caja, que también ha sido encontrada.

El cadáver fué hallado ayer por un pastor al servicio de don Adolfo Jiménez, teniente retirado del Ejército. Este pastor había observado que frecuentemente el perro que le acompañaba se dirigía al sitio donde fué encontrado el cadáver. Ayer observó que el perro tenía manchas de sangre. Entonces descubrió el cadáver, dando cuenta de ello a las autoridades.

El lugar del hallazgo es poco frecuentado. El suceso aparece rodeado del mayor misterio, y los vecinos se muestran intrigadísimos.

El juez municipal, don Ramón Ruiz Escribano, en funciones de juez de Primera Instancia, practica diligencias.

¿Cobro de intereses en los Bancos?

F. BLANQUEZ PROCURADOR
San Frutos, 7.—Segovia

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

Presentación de la compañía Bassó-Navarro. «Olimpia», comedia en tres actos de Franz Molnar, traducida por Tomás Borrás y Andrés Revesz, y «La condesita y su bailarín», comedia en tres actos, de Honorio Maura

Ayer, con dos estrenos, se presentó de nuevo ante nuestro público la compañía Bassó-Navarro. El primero—«Olimpia»—, no pasa de ser un ensayo tímido y vacilante del teatro político. Indudablemente, el único propósito del autor fué el satirizar las costumbres y los orgullos de la nobleza, haciendo profesión de buena y sana doctrina democrática. Pero acaso para la demostración de su admirable teoría, haya seguido, el autor de «Olimpia», un camino completamente equivocado.

Franz Molnar crea unos personajes de tan inestable psicología que, a descuidarles un poco más, quedarían convertidos en los ya clásicos figurones de las operetas vienesas. En efecto, junto a la princesa Eugenia, excesivamente frívola, al lado de la condesa Lina, extremadamente murmuradora, junto a las caricaturas del príncipe y del conde Alberto, desentona, franca y decididamente, la figura del capitán Kovach que consigue enamorar, domando su altivez y tiranía, a la princesa Olimpia. La acción social y el episodio de amor se separan y contradicen a veces, por lo que el equilibrio escénico atraviesa por momentos de verdadero peligro. Acciones secundarias distraen la atención de los espectadores a quienes no se logra dar en último término una emoción auténtica.

Lo mejor el diálogo; limpio e intencionado, sirve a la acción en todo momento, abundando en frases ágiles, de sátira profunda y definida.

La obra obtuvo cierta benevolencia acogida, pero sinceramente tenemos que decir que de la frialdad del público tuvo mucha culpa la equivocada interpretación. Salvando a Nicolás Navarro—el actor sobrio, comprensivo y entonado de siempre—, el resto de los actores no hicieron más que arriesgar con extremismo la estabilidad de sus interpretaciones. Buena prueba de ello es la intervención de José del Valle, actor que no parece tener una acertada idea de la comicidad. De María Bassó, nada hemos de decir, pues interpretó un papel muy lejano a su temperamento artístico.

La presentación, discreta.

En la función de noche se estrenó «La condesita y su bailarín». Honorio Maura, en esta comedia plantea un problema de verdadera actualidad: la opinión que los hombres pueden tener de las muchachas del día, que, por su educación y costumbres, se mueven por la vida con un disfraz frívolo y ligero que oculta su verdadero ser. Naturalmente, el autor no ha afrontado el problema con sinceridad porque la solución hubiera sido trágica y vergonzosamente desoladora. Y es que Honorio Maura parte del tópico para—con la pretensión de negarle y destruirle—volver a caer en él con fuerza más arrolladora.

En «La condesita y su bailarín» se establece la tesis contraria a ese concepto que se tiene de la mujer moderna, y el autor, para demostrarla, se pierde en divagaciones que a veces, como las del último acto, son contraproducentes. El final, como en las películas, es satisfactorio, y con esto se salva—ya es bastante—la ética—muy relativa—del comediógrafo que encuentra por lo visto bueno y favorable para sus personajes el camino de todas las suplantaciones.

Técnicamente la comedia está bien construida, abundando en escenas muy felices y certeras. El diálogo es correcto y de un suave y depurado primor literario.

La obra gustó. Presentación e interpretación contribuyeron al éxito. En lo primero merece destacar el acto «del avión». En cuanto a los actores, todos cumplieron admirable-

mente su misión, destacando María Bassó y Nicolás Navarro (que tienen a su cargo las escenas más bellas de la comedia), y mereciendo especial mención Mercedes Nieto, Modesto Navajas y Fernando Carmona.

F. MARTÍN Y GÓMEZ.

EN CERVANTES

«El pequeño cornetín», película cinematográfica en seis partes

Más bien debiera titularse esta cinta «El recuerdo de una madre», porque toda ella es un canto elegiaco de un muchachete a su difunta madre; y en su conjunto resulta una pequeña narración, galanamente expuesta, de fácil desarrollo con capítulos de ingenua infantilidad, de suave ternura o de fuerte emoción, pero siempre inspirados, atractivos e interesantes, en los que palpita como motivo principal el recuerdo a la madre querida.

Otro acierto indudable del autor de esta cinta, es la realidad psicológica del carácter infantil que nos presenta, lleno de travesuras y bizarrías, de imitaciones hombrunas, de decaimientos morales, de anhelos por los besos de una madre que no volverá.

A este carácter le da vida y colorido, dinamismo e intensidad dramática el niño prodigio de la pantalla Jackie Coogan (Chiquilín) con la primorosa labor que realiza.

E. N. C.

Robo sacrilego

Llanes, 12.—En la mañana de hoy, al presentarse en la capilla de San Pelayo, en el pueblo de Miembro, un monaguillo para recoger unos ornamentos, se encontró con que la puerta de la capilla había sido fracturada, y al entrar vió que las imágenes de San Pelayo, Santa Bárbara y la Virgen de la O estaban destrozadas y que otros objetos del culto habían sufrido considerables desperfectos.

El Juzgado y la Guardia civil intervienen en el asunto.

HOMENAJE A LOS INSTITUTOS ARMADOS Y SUSCRIPCIÓN A FAVOR DE LA GUARDIA CIVIL

Suma anterior, 1.765 pesetas.
Don Víctor Villa, 5; don Eustasio del Barrio, 15; don Andrés Herranz, 5; don Eugenio de Lucas, 5; superiores del Seminario, 10; don José Martín, 10; don Fausto López Velicia, 5; don Andrés Marcos, 10; don José Onrubia, 5; don Antonio Rivero, 3; don Pedro Abad, 15; don Bernabé Bardón, 3; don Saturnino Martín, 3; don Fernando Adán, 2,50; don Daniel La Orden, 1,50; don Fernando Quintano, 1,50; don Felipe de la Calle, 1,50; don Remigio Casas, 1,50; don Heriberto Herrero, 1,50; don Mariano Casas, 1,50; don Manuel Mosácula, 1,50; don José López, 1,50; don Clemente Marcos, 1,50; don Emilio Cebrián, 1,50; don Gregorio Llanos, 1,50.
Suma y sigue, 1.878 pesetas.

Los donativos pueden entregarse en los Bancos de España, Hispano-Americano, Español de Crédito y Castellano.

El gobernador del Banco de España y el problema del cambio

Madrid, 14.—El gobernador del Banco de España, señor Bas, conversó anoche con los informadores financieros, a quienes confirmó que el millón de libras esterlinas en oro que estaba preparada para su envío a Londres saldrá hoy de Santander, en el vapor «Orbita».

También dijo que los días 18 y 19 del corriente se celebrará en Basilea una reunión del Consejo del Banco Internacional de Pagos, y con este motivo concurrirán allí los gobernadores de los Bancos de emisión de los principales países, y que, atendiendo a indicaciones que por esos elementos se han hecho al Banco de España, saldrá el próximo viernes, por la noche, con dirección a Basilea. Con ese viaje se trata de confirmar el deseo del Banco de España de estar en relación constante con los institutos similares extranjeros y de estrechar los vínculos de cordialidad ya establecidos en ese terreno.

El señor Bas estará fuera de Madrid el tiempo indispensable, y en su ausencia presidirá los Consejos que se celebren el consejero más antiguo, según determina el Reglamento del Banco de España.

Los nuevos sueldos de las carreras judicial y fiscal

Por Real orden que ayer publicó la «Gaceta», prorrogando el presupuesto de Gracia y Justicia, se fijan los siguientes sueldos de los funcionarios judiciales, mientras no disponga otra cosa la ley votada en Cortes:
Presidentes de Sala del Tribunal Supremo, 27.750 pesetas.
Magistrados del mismo y presi-

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

despacho de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona, 22.750.
Presidentes de las Audiencias provinciales de Madrid y Barcelona y de las Salas de lo civil de las mismas poblaciones, 18.500.
Magistrados de la categoría de término, 17.000.
Idem de ascenso, 15.500.
Idem de entrada, 14.000.
Jueces de término, 11.000.
De ascenso, 10.000.
De entrada, 9.000.
Funcionarios de la carrera fiscal: Fiscal del Tribunal Supremo, 27.750.
De las Audiencias de Madrid y Barcelona, teniente fiscal del Supremo e inspector fiscal, 22.750.
Ocho fiscales de primera, fiscales de Audiencias territoriales y abogados fiscales del Supremo, 18.500.
Los de las restantes clasificaciones, 17.000.
Fiscales de Audiencia provincial, de ascenso, 15.500.
De entrada, 14.000.
Abogados fiscales de término, 11.000.
Idem de ascenso, 10.000.
Idem de entrada, 9.000.
Secretarios de Sala del Supremo, 17.000.
De Gobierno, 18.500.
Vicesecretario de Gobierno, 17.000.
Secretario letrado de la fiscalía, 9.000.
De la territorial de Madrid, 5.000.
De la de Barcelona, 5.000.
Alguaciles de las territoriales de Madrid y Barcelona, 3.000.
De la fiscalía de la territorial de Madrid, 2.000.
De las restantes, 2.000.
Oficiales primeros de Audiencias provinciales, 5.000.
Segundos, 4.000.
Terceros, 3.000.
Alguaciles de los Juzgados de Madrid y Barcelona y del Tribunal Industrial, 2.750.
De Juzgado de término, 2.250.
De ascenso, 2.250.
De entrada, 2.000.
Intérprete de Melilla, 3.500.
A los médicos forenses de Madrid se les aumentan 1.000 pesetas a cada uno.

Acerca de un asesinato

No fué la mujer de un guarda la que realizó el crimen sino éste

Sevilla, 13.—El crimen de Puente de los Infantes, en que se recorda que perdió la vida un guarda jurado y en que una mujer, Irene Barrón, guardesa de la finca «La Algecira» se había declarado autora de la muerte, asegurando que la había realizado en defensa de su honor, ha tomado un nuevo rumbo.

De las diligencias últimamente practicadas parece resultar, con toda seguridad, que el matador fué el marido de Irene, Manuel Díaz, que estaba celoso de José Manuel, no nada que se refirió a su esposa sino porque el dueño tenía con él atenciones que aquél consideraba excesivas. También se asegura que entre los dos hombres existían algunos resentimientos.

Lo que está esclarecido de modo absoluto es que José Manuel murió de un balazo estando sentado en una silla, sin que mediara riña ni ningún género. El Juzgado ha ordenado la detención de Irene, del marido y de un hijo de ambos, diez y siete años.

EN EL LEJANO ORIENTE

Un buen mercado para el vino español

Barcelona, 13.—La Oficina Central del Centro Internacional del intercambio de Barcelona, ha recibido un comunicado de su Delegación general en Kobe (Japón), que dice: «Debo insistir en declarar que los exportadores españoles tienen en Japón un mercado para el vino. Algunas operaciones se están llevando a cabo desde hace algunos años; pero el comercio extranjero distraído de la mayor parte del volumen de los negocios. El vino clarete de 13 grados envasado en barricas de 220 a 250 litros, tiene en el Japón un buen mercado. Esos vinos son aquí muy pulidos, y se lanzan al mercado adaptados al paladar japonés, bajo las más caprichosas denominaciones. Se precisa que todos los embarques van acompañados de un certificado oficial de análisis, cuyas cifras respondan a las exigencias no sólo de estos importadores, sino también de la Aduana. Es necesario también certificado de origen.»

Para vinos de mesa y vinos generosos, que tantos y tan excelentes produce España, las demandas que no tienen importancia, pues su consumo está limitado a la colonia extranjera, gran bebedora de whisky y cerveza, como buenos sajones, que son los elementos que predominan.

Rechaza por actuar en Hollywood un contrato de cinco millones de francos

Londres, 12.—El gran físico y matemático alemán profesor Einstein ha rechazado un contrato que le ofrecían en Hollywood por valor de 40.000 libras esterlinas, o, lo que es lo mismo, unos cinco millones de francos.

El señor Einstein se halla actualmente en los Estados Unidos, en una «tournée» de conferencias. Según el contrato, sólo tenía que permanecer en Hollywood cinco semanas, tiempo durante el cual se filmaría la película en la que el sabio profesor alemán debía tomar parte.

Los cineastas se quedaron atónitos ante la negativa de Einstein. Algunas creyeron que era una habilidad para mejorar las condiciones del contrato.

Entonces el profesor contestó sencillamente: «No se trata de dinero. Con el que tengo me basta para vivir honestamente y para mis estudios. Es sólo cuestión de tiempo. No cambiaría todos los esplendores que puede ofrecermé Hollywood por un solo minuto restado al tiempo de que dispongo para consagrarme en Pasadena al estudio de la velocidad de la luz.»

Las Compañías cinematográficas incluso estaban dispuestas a rodar un «film» mudo, creyendo que era el posible obstáculo de la palabra que había que salvar para convencer

al autor de la teoría de la relatividad Einstein les convenció con estas palabras:
«Todo es relativo menos mi quebrantable decisión a no hacer esa película.»

Se intenta revalorizar la plata

Con este fin se proyecta pagar en ese metal las deudas de guerra a los Estados Unidos

Shanghai, 13.—El comandante Arthur Bassett, director de la British American Tobacco, en China, ha propuesto hoy una fórmula para el ajuste del problema de la plata a la depresión comercial del mundo.

Ha propuesto que el pago de las deudas de guerra de Europa a los Estados Unidos sea realizado en plata, a base de dos dólares plata por cada dólar oro.

Ha dicho que, mediante este procedimiento, subiría de valor la plata y al mismo tiempo se aumentaría



M. LOBO
Sastre
CERVANTES, 21
Anuncia a su numerosísima y distinguida clientela y público en general, que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada de invierno.

Dr. Manuel García Sánchez
Médico tocólogo
EX INSPECTOR MUNICIPAL DE SANIDAD POR OPOSICIÓN
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA
Especialista en enfermedades de la mujer, partos y niños
Horas, de once a una. Los domingos, gratis para los pobres
CARBONERO EL MAYOR

capacidad de compra de Asia, con lo que se ayudaría a la restauración de su prosperidad.

LAS DOS MISTICAS

A una linda segoviana que va a orar a Santa Eulalia. De entre los ejemplos más notables de misticismo que nos refieren las historias, hay dos de una singular semejanza: el de sor Juana Inés de la Cruz, monja jerónima, mexicana, y la de la Santa Madre Teresa de Jesús, la fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen.

Ambas están dotadas de un mismo espíritu, de un mismo sentimiento religioso, de una misma erudición; ambas son hijas del Señor, y hermanas en el pensar y en el sufrir.

Estas dos hermanas, si les separaba el Océano Atlántico (que se ofrecía entonces como barrera infranqueable), estaban fuertemente unidas por un lazo de amor más inmenso que el Océano; el amor infinito a Dios y a todas las criaturas por Él creadas.

Estas dos monjas eruditas sabían por qué amaban y amaban porque sabían.

Sor Juana Inés realiza los prodigios de su ciencia y de su amor, allende el Océano, la Santa Teresa de América, que le llamaban, y la propia Santa Teresa los realiza aquí en el mismo mar; pero ambas se funden en un beso de amor eterno allá arriba, después de haber volcado sus almas aquí abajo.

Si el misticismo más sincero y puro es el que se siente por sincero y puro amor a Dios, un misticismo basado en la ciencia y en la poesía, exento de fanatismo, el símbolo de este misticismo consciente es sor Juana en América, como lo es aquí entre nosotros Santa Teresa.

Sor Juana Inés de la Cruz nació en la aldea de San Miguel de Nepau-

«Nunca afirmo cosa sin saberla primero.»

«Jamás de nadie oigas ni digáis mal, sino de ti mesma; y cuando holgares desto, vas bien aprovechando.» «No pienses faltas ajenas, sino las virtudes, y tus propias faltas.»

«Jamás hagas cosas que no puedas hacer delante de todos.»

«No hagas comparación de uno a otro, porque es cosa odiosa.»

«En cosas que no le va ni le viene, no sea curiosa en hablarlas ni preguntarlas.»

«Jamás deje de humillarse, y mortificarse hasta la muerte en todas las cosas.»

«Con todos sea mansa, y consigo rigurosa.»

«Con el examen de cada noche tenga gran cuidado.»

«Mirad bien cuán presto se mudan las personas, y cuán poco hay que fiar de ellas, y así asirse bien de Dios, que no se muda.»

Tales fueron sor Juana Inés de la Cruz y Santa Teresa de Jesús, dos místicas sinceras y puras, sobresaliendo en la cultura de su tiempo y llenándola de claridad y de luz.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Losana de Pirón.

De sociedad

Necrología

Ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Dolores Diego Madrazo y Sánchez de Tagle, que en Segovia contaba con muchas simpatías y amistades por su carácter bondadoso e inagotable caridad.

Su muerte ha sido muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos días instantes está recibiendo su atribulada familia.

A estas pruebas de hondo pesar unimos la nuestra muy sincera, deseando a sus desconsolados sobrinos,

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

El Gobierno civil de Segovia ha entrado en la anunciada combinación

Reparto de hojas clandestinas en la Facultad de Medicina

Madrid.—Esta mañana, en la Facultad de Farmacia, elementos perturbadores distribuyeron una hoja clandestina entre los estudiantes y en la cual se vertían palabras subversivas, incitando al elemento escolar a asistir a los funerales que por el capitán García Hernández habían de celebrarse en la iglesia de San José, y que han sido suspendidos gubernativamente.

La generalidad de los estudiantes, dándose cuenta de la maniobra que intentaban realizar dichos elementos indeseables, acudieron a clase, sin que se produjera ningún incidente.

El Rey ha firmado la combinación de gobernadores

Madrid.—Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con el Rey el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

El general Berenguer dijo a los periodistas que el Soberano había firmado un decreto sobre movimiento de generales de brigada que pasan a situación de reserva, y la combinación de gobernadores, que más tarde se facilitaría a la Prensa.

El almitante Carvia manifestó que había llevado varios decretos de personal, que serían facilitados en el Ministerio.

El gobernador de Segovia será sustituido por el de Tenerife

Madrid.—El subsecretario de Go-

que el conocido político conservador, señor conde de Gamazo, dirige a la opinión.

Dice en dicho manifiesto que la tarea política que estos momentos ofrecen al Gobierno, es ardua por los apartamientos, nerviosidad e incompreensión imperantes en España.

Añade que en estos momentos en que los republicanos se juegan la última carta, los monárquicos deben abandonar toda disputa y pasar a formar el frente máximo que robustezca la situación. No es hora de divisiones entre los que militan en las filas monárquicas—insiste.

El conde de Gamazo defiende la política anterior a la Dictadura de la injusticia con que ha sido tratada, sin que esa defensa signifique nada contrario a la necesaria renovación que debe operarse en aquella para bien de la Patria.

Pide el pronto restablecimiento de todas las libertades y, socialmente, rechaza todo propósito de mutilar el cuerpo histórico formado por la nación, lo cual no excluye determinadas soluciones de matiz regionalista.

No acepta el político conservador ninguna teoría que contradiga el derecho natural a la propiedad privada.

El Estado—añade—debe reprimir con la energía necesaria toda extralimitación entre patronos y obreros mediante una conciliación eficaz.

Encarece la importancia de España en cuanto a su producción y dice que considera necesario que se pongan en explotación importantes

Garabito, al comandante don Leonardo Recaj y al capitán don Luis Senra, de la quinta región, con residencia en Jaca.

Consejo de ministros

El general Berenguer conferenció con el subsecretario del ministerio de Trabajo y con el director general de la Guardia civil.

A las cinco y media de esta tarde se reunirá el Consejo de ministros en la Presidencia.

Obreros sin trabajo

Numerosos grupos de obreros sin trabajo recorrieron las calles céntricas, solicitando ocupación.

Invitados a disolverse por la fuerza pública, lo hicieron pacíficamente.

El alcalde de Madrid se propone realizar diversas obras de urgencia para evitar esta crisis, señalándose las condiciones de que sean vecinos de Madrid y que no excedan de setenta y cinco años los que encuentren ocupación en las citadas obras.

Las patentes de los taxis

Una comisión de la Confederación nacional de propietarios de taxis visitó al ministro de Hacienda para rogarle que se concediera una moratoria para el pago de las patentes.

La estancia del alcalde de París en Madrid

En un restaurant del Retiro se celebró a mediodía un almuerzo en honor de M. Castellane, alcalde de París.

Asistieron cincuenta y un comerciales y el acto fué amenizado por la banda municipal.

A las seis de la tarde se celebrará una función de gala en el teatro Español.

El problema ferroviario

El Sindicato Nacional ferroviario ha publicado una nota dirigida a todos los miembros de dicha agrupación, congratulándose de que hayan

ñana, procedente de Sevilla, llegó el capitán general de la región, marqués de Cavalcanti, al que cumplimentaron todas las autoridades.

Al mediodía se celebró un almuerzo en el Gobierno civil.

Por la tarde marchará el marqués de Cavalcanti a visitar la Rábida y demás lugares colombinos.

Llaneza y otros significados socialistas visitaron al capitán general, para pedirle la libertad de los detenidos con motivo de los sucesos de Puebla de Guzmán.

Noticias de Barcelona

Ha fallecido don Mariano Ventosa, hermano del ex ministro don Juan.—Ha sido nombrado comandante general de Sometenes de la región don Jesualdo García Iglesias.

—Pasaron al auditor militar las diligencias instruidas con motivo del asalto al estanco de Hospitalet.

—Procedentes de Larache, llegaron 325 soldados sobrantes del regimiento de Ceriñola, para incorporarse a los regimientos de Vergara y Alcántara, de guarnición en esta capital.

MENCHETA.

Academia de música

SOLFEO, PIANO Y VIOLIN Profesores de la orquesta STEING del teatro Juan Bravo

Calle del Pozuelo, número 6, 2.º

Vendo vaca legítima holandesa, cumplida para el tercero, buen tamaño. Para tratar, con su dueño, Mariano Yagüe, en Martín Miguel.

Se alquila habitación para vivienda y una cuadra para vacas con pajar. Informes, Batanes, 7, Bernardo Díez.

Se vende una vaca saiza, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Mariano Tardón, en Fuentepelayo.

Vendo una vaca del primero y dos del segundo. Para tratar, con el señor Llorente, en Melque de Cercos.

Zapatos para caballero

Primerísima calidad

19, 25

BERMEJO

Curtidos San Francisco, 13

thla (México), el 12 de Noviembre de 1651. Fué un prodigio en las artes y las ciencias; versificaba en latín y en azteca, y sabía música y astrología, prohibiéndosele el estudio para que no cayera en el vano orgullo que da el saber. Pero ella siguió estudiando en su celda llena de libros que contenían todo el saber de su época.

Trabajaba durante el sueño, como ella misma dice: «Arguyendo, haciendo versos, razonando, afinando agudezas, resolviendo problemas mejor que cuando estoy despierta».

Pero el obispo de Puebla exhortó a sor Juana a dejar el estudio y los versos y otras cosas impertinentes. Ella se llenó de humildad y emprendió un camino de glorificación.

Amado Nervo, el gran poeta americano, que tenía por sor Juana una gran admiración, dice de ella: «La mujer misteriosa que al nacer traía un alma ya muy vieja, venida de no sé qué mundos superiores, para la cual fué un juego aprender a leer a los tres años, embelesar a los ocho con su discreción y maravillar a los diecisiete con su ciencia».

Valle Inclán ha dicho: «Los pueblos de la Pampa, cuando hayan levantado sus pirámides y sepultado en ellas sus tesoros, habrán de hacerse místicos. Sus almas, cerradas a la cultura helénica, oirán entonces la voz profunda de la India sagrada».

En esto, sor Juana, se ha adelantado muchos siglos a su pueblo. Sor Juana Inés sufrió persecuciones y se le atacó de un modo terrible, como un siglo antes le había sucedido a Santa Teresa.

Como esta Santa, igualmente humilde, se queja del mismo dolor, y así escribe: «Aquí arriba se a de Añotar el Día de Mi Muerte, me y Año Suplico Por Amor de Dios y de su París, M.ª a mis Amadas her.» Las Religiosas q. son. Y en lo de Adelante fueren me encomienden A Dios, q. esido y soi Lapeor q. a Abido a todos Pido Perdón Por Amor de Dios y de su M.ª Yo la peor del Mundo. Juana Inés de la Cruz».

Así también Santa Teresa de Jesús se tuvo por pecadora, y de aquí estos «avisos» que hacía a sus monjas:

«Nunca porfiar mucho, especial en cosas que va poco.»

don Alfonso, don Manuel y doña María Acosta, esposa de nuestro querido amigo, el notario de esta capital don Luis Rincón, la resignación precisa para soportar la desgracia que les llena de amargura.

Natalicio

En Madrid, donde accidentalmente reside, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña María Teresa Carmona de Gandarillas, esposa de nuestro distinguido amigo, el juez electo de Santa María de Nieva, don Santos de Gandarillas Calderón, cuya toma de posesión está señalada para el día 21 del actual.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud.

Reciba el señor Gandarillas nuestra más cordial enhorabuena.

HERMANAS DIAZ

Esmerada confección en pieles, abrigos, vestidos. Especialidad en arreglos de abrigos de piel

PRECIOS MODICOS

Cardenal Cisneros, 28, 1.º, izquierda MADRID

NOTAS DE HACIENDA

Moratoria y perdón de responsabilidades

Como aclaración al artículo 2.º del Real decreto de 3 del actual, número 80 del ministerio de Hacienda, se dispone por Real orden del mismo departamento de 10 del corriente («Gaceta» del 13) que por virtud del artículo 54 del Real decreto de 3 de Enero de 1930, no derogado, en concordancia con el artículo segundo del Real decreto de 3 del actual, se halla renovada para el año actual la moratoria con condonación de multas e intereses de demora, la cual deberá aplicarse en los propios términos que establece dicha soberana disposición durante el presente mes de Enero.

Compra-venta de hierros y metales viejos

HERREROS Y AGRICULTORES

Se venden calzas de varias medidas al por mayor y menor y toda clase de hierros viejos.

José Zorrilla, 30, Segovia

bernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que el señor Matos había salido del Ministerio a las doce para asistir al banquete en honor del alcalde de París y que, en lo sucesivo, el ministro recibiría a los informadores los miércoles y sábados por la mañana.

Seguidamente entregó a los periodistas la combinación de gobernadores firmada poco antes por el Rey.

Dice la expresada nota: —Se admite la dimisión de los gobernadores de Valencia y San Sebastián, señores Amado y Santaló.

—Se nombra gobernador civil de Valencia, al general de Artillería señor Villar.

—De San Sebastián, a don Román García Novo.

—De Cuenca, a don Manuel Salvadores, actual gobernador de Segovia.

—De Segovia, al que lo es actualmente de Tenerife, señor Guimerá.

—De Cáceres, el de Cuenca, don Enrique Barranco.

—De Cádiz, el de Cáceres, señor Morales.

—De Tenerife, el de Cádiz, señor Morales.

El conde de Gamazo dirige un manifiesto a la opinión vallisoletana

Valladolid.—El «Diario Regional» publica hoy un extenso manifiesto

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Ministerio de Trabajo

Visitaron al señor Sangro el presidente de la Cámara Agrícola de Tarragona y Mr. Jouhus, miembro de la Oficina Internacional de Trabajo de Ginebra.

Firma de Ejército

Disponiendo el pase a situación de primera reserva, por edad, del general don Benito Martínez, jefe de las fuerzas de Infantería de la primera región.

—Idem a voluntad propia, del general don Germán Sanz Pelayo, jefe de la Escuela Central de Tiro.

—Nombrando comandante general de las tropas de Artillería de la

riquezas del país que actualmente están a medio explotar o abandonadas.

—El porvenir de Castilla—prosigue diciendo el conde de Gamazo—está en la agricultura, sin que ello quiera decir que no debe prestarse atención suma a las cuestiones ganaderas e industriales.

Aplauda el Partido Nacional Agrario que cuenta con buena parte de la ciudadanía y considera necesario ampliar la sindicación y el cooperativismo en el campo.

Avila pide guarnición militar

Avila.—Las autoridades de la capital se han reunido en el Gobierno civil para tratar de la constitución de la Junta de homenaje a la Guardia civil. El viernes se reunirá la Junta encargada de recaudar las cuotas para dicho homenaje.

En dicha reunión el alcalde expuso los deseos de la población, y exteriorizados en la Prensa, de gestionar para la ciudad guarnición militar. En vista de esto, el gobernador civil ha solicitado audiencia del jefe del Gobierno para hablarle del asunto.

Hablando con los periodistas, el alcalde ha dicho que está resuelto el problema de alojamiento para las tropas, en el caso de que inmediatamente se conceda a Avila guarnición militar.

sido los compañeros Blesa y Sánchez designados para representarles en la comisión encargada de estudiar las peticiones de aumento de sueldo que tienen presentadas a las Compañías.

Añade la nota que debe esperarse el resultado del estudio que se está llevando a cabo para proceder con serenidad y firmeza en la forma que demanden las circunstancias.

El señor Estrada, hijo adoptivo de Chinchilla

El alcalde y una comisión de vecinos del pueblo de Chinchilla visitó al ministro de Fomento para hacerle entrega de un pergamino con el nombramiento de hijo adoptivo de la citada ciudad.

Los comisionados solicitaron del señor Estrada interponga su influencia para que se les conceda alguna cantidad para las obras de abastecimiento de aguas y adoquinado de las carreteras que atraviesan aquella localidad.

También visitó al ministro de Fomento don Melquíades Alvarez, quien solicitó que dentro de las cantidades consignadas en el Presupuesto se destine alguna para las obras de la autopista Oviedo-Gijón.

Asimismo visitaron al señor Estrada los directores de las Compañías del Norte y Mediodía, para expresar su conformidad por la Real orden dictada últimamente sobre el estudio del Estatuto ferroviario y peticiones de los empleados de las Compañías.

Cuatro criaturas intoxicadas. Una fallece presa de horribles dolores

Santander.—El matrimonio formado por Sinfiriano García y Josefa Andrés observó que, anoche, sus cuatro hijos de corta edad sufrían horribles dolores. Inmediatamente pasaron aviso al médico de cabecera y éste manifestó que las criaturas padecían grave intoxicación a causa de haber ingerido leche en malas condiciones. La niña Rafaela falleció poco después, a pesar de los esfuerzos realizados para salvarla.

El marqués de Cavalcanti en Huelva

Huelva.—A las once de esta ma-

FABRICA DE EMBUTIDOS

DE ANGEL LOPEZ GRADILLAS

Ventas al por mayor y menor de tocino y mantecas

JUAN BRAVO, NUMERO 30 TELEFONO 208

La salchichería más antigua de la capital, jamones del país y serranos, inmenso surtido en embutidos desde los más económicos a los más selectos. Fiambras de todas clases, surtidos finos, variados.

Se vende una esca en esta ciudad, calle Marqués de Villena, 5, con su corral o huerto. Informes, Angel del Barrio, agente de Negocios, Marqués del Aro, 86, 2.º, de una a tres.

Se venden dos vacas suizas del primero y segundo parto, de buen tamaño y abundante producción. Para tratar, con su dueño, Lugerio Martín, en Sangarcía.

Se arriendan los pastos de las fincas abiertas, para ganado lanar, en Tenzuela. Para tratar, con Benito Matamala, en dicho pueblo.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

Se necesita chico para comercio. Razón, en la Administración de este periódico.

Se ofrece dependiente de comercio para dentro o fuera de la capital. Informes, San Esteban, 7.

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS

Pescados	Precio Medio Kilos.
Merluzo	2,25 y 2,50
Congrio	2,25
Bosguos	1,10
Pescadillas	1,00 y 1,10
Lenguados	3,00
Sardinas	1,00
Bosnerones	0,50
Langostinos	3,50
Negros	0,60
Almejas	1,25
Panchos	0,80
Gambas	2,25

Riaza. -- Datos históricos y documentos

Por MARIANO GONZÁLEZ BARTOLOMÉ.

(Continuación)

Item sobre las alcabalas en las tierras comuneras. Porque hay cierto debate sobre las alcabalas que se hacen en las dichas sierras, cual de las villas lo llevara, declaramos que cualquiera vecino o morador de la dicha villa de Sepulveda y su tierra que ficiere alcabala en todas las dichas sierras, que sean del lugar donde así viviere e morare el tal home; e si los vecinos de la citada villa de Riaza e su tierra ficiere alcabala en lo que es comun, que la tal alcabala sea de la dicha villa de Riaza e su tierra. Pero que si acaesiere que algún home extranjero, que no sea de las citadas villas ni de sus tierras, ficiere alguna alcabala en las Sierras que así quedan comunes, que ambas las dichas villas, cualquier de los alcahaleros, o cualquier de las dichas villas e sus tierras pueda demandar, el que antes lo supiere; e cualquier que lo demandare e cobrar, que sobre juramento de decir la verdad, dé e torne al alcahalero de la otra villa la mitad de lo que allí se vendiere, e comprare, e trocare, sacando cualquier cosa que en la cobrar se ficiere, porque entre ellos se guarde justicia e igualdad, e no haya lugar a colusiones, fraudes o engaños que con los vendedores o compradores se podrían hacer o causar.

Item sobre entrada de ganados forasteros. Mandamos que en las dichas sierras, que así quedan comunes para entre las dichas villas e sus tierras, que ninguna de ellas pueda meter ganados algunos de fuera parte a orbejar sin expreso consentimiento de la otra; e si los metiere que la otra villa los pueda correr, sin pena alguna; pero si ocurriese necesidad a cualquiera de las villas comuneras de Sepulveda, e quisieren traer sus ganados a guarecer en la dicha tierra de Sepulveda, que en tal caso esta villa escriba a la de Riaza la tal necesidad e la villa de Riaza lo haga, tanto que en ello no intervenga igual de dinero ni otro tanto; salvo si amistad.

Item que no se muden las cañadas. Mandamos que las cañadas acostumbradas que oy están por donde pasan los ganados a los extremos, así a las entradas como a las salidas estén firmes, e no se muevan, e ninguna de las dichas villas las pueda mover sin expreso consentimiento de la otra, y esto se entienda en lo que queda comun como dicho es; e que puedan poner las dichas villas guardas en las dichas cañadas, e cualquier de los guardas puedan prender, juntamente o cada uno por sí.

Item sobre pastos. Mandamos que las partes vayan al Rey nuestro señor a le suplicar que mande aprobar e valer la dicha sentencia e mande dar dos privilegios fechos a su tenor para cada una de las dichas villas el suyo no perjudicando a la ley del dicho Fuero ni de la de los Privilegios etc.

Item sobre corta de acebo. Mandamos que, por razón de la dicha villa de Riaza e su tierra, por estar asentada dentro de los términos e límites del fuero de la citada villa de Sepulveda e su tierra, ha de pacer e rozar e cortar e beber las aguas e cojer las frutas silvestres de las sierras de la dicha villa de Sepulveda e su tierra en lo que es susodicho e está limitado; e por razón de estar asentada en el dicho término, se escusa de ser quintados sus ganados; que la dicha villa de Riaza e su tierra, e vecinos e moradores de ella, así los que agora son, como los que serán de aquí adelante, sean obligados a contribuir e pechar con los vecinos e moradores de la de Sepulveda e su tierra en todas cuestiones e debates e pleitos e contiendas que

a la villa de Sepulveda e su tierra se les rescrecieren sobre los términos de ella con cualesquier villas e lugares sus comarcanos e les ayuden a defender con sus jentes e con sus dineros, e según que la villa de Sepulveda ficiere; e si a la dicha villa de Riaza rescreciere alguna cuestión por defender los términos de la de Sepulveda, que esta y su tierra tomen con ellos la cuestión e los defiendan con sus dineros e con sus jentes, tanto que cuando se hubiere de hacer la tal derrama sea llamado un regidor o un procurador de la villa de Riaza para que esté presente al otorgar de la tal derrama o derramas, e vealas hacer.

Item que cada año se remueven los mojonos. Mandamos que, hechos los dichos mojonos como susodicho es, ambas villas sean obligadas en cada un año de los renovar el día de San Miguel de Mayo; e la villa que no enviare a los renovar, que faga la costa a la otra, e que pueda prender la villa de Riaza por la dicha pena, en el lugar mas cercano de la tierra de Sepulveda; e esta villa en Riaza e Riofrio, e ninguna persona no se lo defiendan.

Item sobre defensa de pleitos. Mandamos por razón de que la dicha villa de Riaza ha de pagar e contribuir en la defensa de los términos de Sepulveda e su tierra según es susodicho, e si la dicha villa de Riaza hubiere debate con la villa de Ayllón e su tierra, e con la villa de Fresno e su tierra, e con la villa de Baitrago e su tierra, e con la villa de Pedraza (Pedraza) e su tierra, e con otras partes, sobre el pacer, rozar, cortar e veer de las aguas de las sierras, que la dicha villa de Sepulveda sea obligada a tomar con ellos el pleito e la voz, e lo defender, así con sus jentes como con sus dineros, e la villa de Riaza ansimismo.

Item que a los de Riaza no les sea hecho vedamiento de lanas ni de otras mercaderías ni hurtalzas ni frutas en Sepulveda ni a los de Sepulveda en Riaza.

Item sobre abono de daño causado por ganados.

Item sobre una prenda de ganado. Item sobre el Fuero de Sepulveda y el Privilegio de Riaza. Por cuanto en esto capitulado e sentenciado no se hace mención del Fuero de la villa de Sepulveda, ni del Privilegio de la de Riaza, queda que dos Letrados los vean y, si necesario fuere hacer mención de ellos o no, como ellos lo mandaren e dijeren, que así pasen, e lo mandamos desde agora.

Item que las partes vayan al Rey nuestro señor a le suplicar que mande aprobar e valer la dicha sentencia e mande dar dos privilegios fechos a su tenor para cada una de las dichas villas el suyo no perjudicando a la ley del dicho Fuero ni de la de los Privilegios etc.

Esta sentencia arbitraria—nombre con que aparece en la ejecutoria que luego mencionaremos—fue dictada y pronunciada en la villa de San Esteban de Gormaz, a 19 de Julio de 1470.

Y habiéndose presentado el compromiso y la sentencia en la Real Chancillería de Valladolid; por los señores presidente y oidores, se mandó dar, y dióse traslado a las partes, siguiéndose entre ambas villas juicio contradictorio sobre diferentes pretensiones, en el cual se dictaron la sentencia de vista de 6 de Octubre de 1537 y la de revista de 24 de Mayo de 1541, en las que se mandó fuera guardado, cumplido y ejecutado cuanto se contiene en la sentencia arbitraria de 1470, ya que la villa de Sepulveda no probó su petición y demanda y la villa de Ria-

za probó sus excepciones y defensiones; haciendo reserva la sentencia de revista a favor de la villa de Sepulveda, en cuanto a los aprovechamientos que no estuvieren contenidos e determinados en la sentencia arbitraria, los cuales podía pedir y demandar como y cuando lo conviniere.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Falta de confianza

Uno de los buenos peluqueros de La Plata, en la República Argentina, era el señor Pavito. Un día fueron solicitados sus servicios por una distinguida señorita de esa ciudad.

—Pase, señor Pavito—dijo la cliente, invitándolo a entrar.

—Dispense, señorita: Pavito—corrigió el aludido.

—Es que...—dijo ella—no tengo tanta confianza...

Para curar los orzuelos

Para la curación de los orzuelos las lociones de agua muy caliente dan muy buen resultado, lo mismo que las pequeñas cataplasmas, muy templadas, de harina de linaza o de miga de pan y leche.

También se recomiendan los baños de agua de rosas, lo más caliente que pueda resistirse.

Es muy eficaz asimismo aplicarse al párpado pañitos de agua hirviendo en el momento en que se inicie un orzuelo, pues al instante desaparece.

Arqueología segoviana

Con este título aparece un bien escrito artículo firmado por Julián de Torresano en EL ADELANTADO, correspondiente al 6 del actual; pero permítanos el articulista hacer algunas observaciones a las «deducciones» que dice someter a la consideración de los aficionados. Muy cierto que en el terreno cercano a la ermita del Corporario venían apareciendo, casi a flor de tierra, restos humanos y algunos broches, hebillas, etcétera, de bronce casi todo; hallazgos que fueron en aumento al trazar la carretera que pasa por delante de la ermita y va a Castiltierra. Los vecinos, poco o ningún valor daban a tales objetos; buena prueba de ello es que ni ellos ni el actual denunciante, hasta que este último los llevó a Madrid, supieron de lo que se trataba.

Únicamente un sacerdote, bastante conocido entre los que a estos estudios se dedican, don Justo Juberas (avisado por el entonces economo de Fresno, don Juan M. Marino), reconoció parte de los objetos hallados e indicó el valor histórico que tienen: de aquí que determinarían hacer las excavaciones necesarias, y a tal fin, recogiendo los datos oportunos hace un año, pensara, en unión de un señor académico, darlas principio en breve plazo. Circunstancias, que no son del caso referir, hicieron que de esto se enterara el actual y pudérase decir, casi por casualidad, denunciante. Veá, pues, el señor Torresano cómo el «Cerro Moro» no se hallaba ignorado de las personas «eruditas» en esta materia.

En cuanto a los objetos, sin duda alguna son visigóticos; ahora, señalar tiempo y uso me parece un poco aventurado.

Cierto que la tradición, en unión de la Historia, señalan este sitio como el campo de batalla donde el célebre conde de Candespina perdiera la vida; pero dice muy bien el señor Torresano, al afirmar que no pueden ser de ese tiempo, ya que esto ocurrió el IIII; es más, parece que no pueden ser tampoco del tiempo de los primeros condes independientes, ya que las gestas gloriosas de Fernán González y su hijo desde Sepulveda a San Esteban (pasando por tanto por estos lugares), fueron realizadas del 930 al 989 y estos objetos, por su forma, dibujos, etcétera, acusan una época no muy posterior al año 700; pero en esto los señores académicos dictaminarán.

En cuanto a su uso, si es verdad que algunas hebillas pudieran ser de uniformes militares, no creo que de aquí pueda deducirse fueran allí enterrados con motivo de batalla; es más, creo que se trata del cementerio

de algún poblado que allí existiera: primero, porque no aparece arma alguna y, en segundo lugar, porque lo que más se encuentra son objetos de cerámica, vasos, pucheros, pequeñas jarras al lado de los esqueletos; lo que me induce a suponer fueran como ofrendas o ex votos; broches pequeños, fibulas, con figuras de animales, como pájaros, ciervos; todo ello de bronce; es más, se ha encontrado un colmillo, engarzado en un anillo de metal, cerrado por una piedrecita, como si fuera un amuleto, y bastantes pulseras sencillas de varios tamaños; al lado de los esqueletos se encuentran una o dos piedras y unos de otros separados, por una distancia de unos dos pies; todo lo cual hace creer que fueran allí enterrados sin precipitación alguna y, por tanto, que no sean restos de batalla alguna; aunque después hayan tenido lugar algunas en sus alrededores como parece indicarlo el nombre de Ermita del Corporario. Esta pudo muy bien ser construida sobre las ruinas de algún pueblo y después tomar el nombre que lleva de los hechos guerreros que en sus cercanías tuvieron lugar en época posterior.

Por cierto, que también la ermita nos ofrece en estos días gratísimas sorpresas. Se la va quitando la capa de cal y arena con que la ignorancia revistiera sus paredes y aparecen columnas con bellísimos capiteles; pero de esto se tendrá al corriente a los lectores del diario, cuando estén los trabajos terminados.

Hace, pues, muy bien el señor Torresano excitando el celo de quien corresponde, para estudiar estos lugares y ver si se puede aportar algún dato más a nuestra historia.

MANUEL RODAO

A la vez que el preinserto artículo recibimos una carta suscrita por don Juan García, vecino de Sanchonuño, el que después de manifestar haber sido él quien ha dado cuenta, con fecha 20 de Diciembre, a la Junta del Tesoro artístico nacional de las excavaciones que se vienen ejecutando en Castiltierra, hace constar:

1.º Los hallazgos arqueológicos, señalados en un croquis entregado en la Alcaldía de Fresno de Campespino, están denunciados a la autoridad correspondiente y por tanto nadie puede hacer excavaciones.

2.º Los objetos encontrados se hallan depositados en el Museo Arqueológico Nacional y no vendidos a un particular.

3.º Para evitar que sigan haciéndose excavaciones y que se pierdan o vendan los objetos, el señor García se trasladará a Castiltierra.

Ecos de la provincia

Moraleja de Coca

Una boda

El día 10 de los corrientes se han unido matrimonialmente la simpática señorita Gabina Gómez Gómez, hija de los acomodados labradores de este pueblo, don Pablo y doña Eritonia Gómez, con el joven Leopoldo Rueda Casado, hijo del competente secretario de este Ayuntamiento, don Juan Bautista Rueda y de doña Luisa Casado Martín; siendo padrinos el padre del novio y doña Victoriana Velasco, pariente de la novia. Concurrió al acto un buen número de invitados, entre ellos, los señores médico, el maestro nacional, juez municipal y tenientes de alcalde de esta localidad, y simpáticas señoritas de éste y pueblos inmediatos, habiendo sido obsequiados espléndidamente en la casa del padre del novio.

Los novios han recibido muchos y preciosos regalos. Reciban los padres, así como los recién casados, nuestra más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

12-1-931.

Madriguera

Noticias

Ha salido para Galve (Guadalajara), con objeto de tomar posesión de la farmacia de dicho pueblo y de sus anejos, el nuevo farmacéutico don Herminio Sanz.

Deseamos al señor Sanz grata estancia en su nueva residencia. —El 9 del corriente ha celebrado su fiesta onomástica el joven Teófilo de la Villa, hijo de la rica vecina de

CASA DE VIAJEROS

DE JOSE HERAS

San Felipe Neri, 4, principal Teléfono 92.202 MADRID

El hallarse a muy pocos metros de la Puerta del Sol, y del punto de llegada y salida de los automóviles de línea, hace ser la casa de estancia de los segovianos en la Corte.

este pueblo doña Encarnación de la Villa.

Dadas las muchas simpatías con que cuenta entre la gente joven, ha sido muy felicitado.

—Estos días de Pascuas y Reyes han estado muy animados tanto en fiestas religiosas como profanas.

CORRESPONSAL

9-1-931.

BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 12	Día 13
Interior 4%		
Serie F. de 50.000...	67,80	68,00
— A. de 500...	69,75	69,75
Amortizable 4%		
Serie E. de 25.000...	75,75	75,75
— A. de 500...	76,25	76,25
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000...	90,60	90,60
— A. de 500...	90,60	90,40
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000...	85,50	85,50
— A. de 500...	86,05	85,25
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000...	99,10	99,10
— A. de 500...	98,50	100,00
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000...	99,15	99,15
— A. de 500...	99,40	99,25
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie E. de 50.000...	83,65	83,50
— A. de 500...	83,65	83,50
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000...	72,10	72,10
— A. de 500...	68,15	69,00
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000...	84,50	84,50
— A. de 400...	85,25	85,25
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000...	98,90	98,90
— A. de 500...	99,00	99,00
Amortizable 5% 1929 libre		
Serie F. de 50.000...	98,90	98,90
— E. de 500...	98,15	98,15
— D. de 500...	98,90	98,90
— C. de 500...	98,90	98,90
— B. de 500...	99,00	99,00
— A. de 500...	100,00	100,00
Présta Ferroviaria		
Serie A. de 500...	98,30	98,75
— C. de 25.000...	97,90	97,90
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias.		
— 4 por 100...	92,60	92,60
— 5 por 100...	99,75	100,25
— 6 por 100...	112,00	112,00
Acciones		
Banco de España...	586,00	584,10
— Hipotecario...	447,00	447,00
— Hispano Americano...	241,00	241,00
— Español de Crédito...	350,00	325,00
Arrendamiento de Tabacos...	229,00	230,00
Madrid Zaragoza-Bilbao...	462,00	400,00
Norte de España...	478,00	461,00
Explosivos...	779,00	715,00
Obligaciones		
Norte de España 1.º serie...	72,25	70,25
— 2.º —	71,00	71,00
— 3.º —	71,25	71,25
— 4.º —	70,50	70,50
— 5.º —	70,50	70,50

Vendo vaca suiza, abocada a parir o recién parida del tercer parto, en Mata de Cúñilar, Indalecio Esteban. Informarán José Zorrilla, 68, cestería.



El jefe de propiedades del ramo del Ejército de Segovia

YAGO SABER: Que teniendo necesidad de arrendarse un edificio para una las condiciones necesarias para instalar en él las dependencias del departamento de Ingenieros de esta plaza, convoca por el presente a los dueños de fincas a quienes pudiera convenir que presenten sus proposiciones en la Jefatura, sita en el Hospital Militar esta plaza, todos los días, desde las nueve a las doce horas, en donde estarán manifiesto los pliegos de condiciones por el tiempo de diez días contados de la fecha en que aparece inserto el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Terminado el plazo de admisión de proposiciones se reunirá segundamente la Junta reglamentaria, la presidencia del excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza, para admitir o desechar las referidas proposiciones, las cuales deberán formularse en papel de la clase S.º, enmendadas ni raspadas, e irán acompañadas de la cédula personal de los proponentes.

Segovia, 10 de Enero de 1931.—El mandante jefe de propiedades, Alberto Camba.



REPRESENTANTE Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid AUGUSTO FIGUEROA, 8 Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descompens de la matriz, sordos, piernas y brazos artificiales. COSMETICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo EN SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una. HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs. Consulta moderna CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

Vinos que se vuelven
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desaparecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto VINICON-SERVADOR, enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA
Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS